Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSION: 2**
		CODIGO: E-DE-FP-F-018
CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA		**FECHA: 28/Ago/2024**

CERTIFICACION
CONCEPTO DE VIABILIDAD

EL SUSCRITO **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**
DE **LA OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD**

CERTIFICA:

1. Que de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos de la Gobernación de Boyacá, el proyecto denominado **APOYO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, formulado por un valor total de TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN ($323.140.851,00) PESOS MCTE**, con plazo de ejecución de **tres meses y siete días (3,23).**

2. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – **2027 NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ**

3. Que una vez revisado el proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

4. Que el viabilizador ha revisado el proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, ha evaluado técnicamente el proyecto de forma integral y manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja; 29 de agosto de 2024

MYRIAM YOLANDA AVENDAÑO GARCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR SALUD

Vo. Bo. OSCAR MANUEL JIMÉNEZ ESPINOSA
Secretario de Salud

Revisó: Edwin Hernando Martínez Daza, Jefe de Oficina
Proyectó: Myriam Yolanda Avendaño G. Profesional Universitario

Boyacá
Departamento Administrativo de Planeación

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 28/Ago/2024

ID	NOMBRE DEL PROYECTO:	APOYO AL PROCESO DE CERTIFICACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	AÑO BASE DE LOS PRECIOS	2024
1030860			1er AÑO DE LOS RECURSOS	2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
1	Realizar valoración por equipo multidisciplinario para certificación de discapacidad.					TIPO:	SERVICIOS	
1,01	Certificación de discapacidad y del registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.	Precios Ref.	Unidad	2013	0	$ 160.527,00	$ 323.140.851,00	100,00%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 323.140.851,00	100,00%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL				
COSTO DIRECTO		$	323.140.851,00	100,00%
Bienes	$ -			
Servicios	$ 323.140.851,00			
Obra Pública	$ -			
COSTO INDIRECTO		0		0,00%
Administración	$ -	AIU	$ -	
imprevistos	$ -			
Utilidad	$ -			
Otros Costos	Seleccione de la lista…		$ -	
Otros Costos	Seleccione de la lista…		$ -	
Otros Costos	Seleccione de la lista…		$ -	
SUBTOTAL		$	323.140.851	100,00%
INTERVENTORIA				0,00%
TOTAL PRESUPUESTO		$	323.140.851,00	100%

ANTONIO JOSE CEPEDA MONTAÑEZ
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN SOCIAL EN SALUD

CERTIFICACIÓN No. 2024 00415 0314

Proyectos Generales con recursos del Departamento de Boyacá

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el Proyecto **"APOYO AL PROCESO DE CERTIFICACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, presentado por la Secretaría de Salud, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes en materia de proyectos del Banco de Proyectos del departamento, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

2. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle viabilidad técnica **FAVORABLE,** la cual ha sido expedida por la Secretaría de Salud, suscrita por **MYRIAM YOLANDA AVENDAÑO GARCIA** Profesional Universitario, en la fecha 29 de agosto de 2024,

3. Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de **TRES (03) MESES SIETE (07) DIAS**, y ha sido aprobado por un valor total de **TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($323.140.851,00) MCTE**, de acuerdo a las fuentes de financiación, así:

FUENTE / AÑO	Vigencias Presupuestales				TOTAL
	2024	2025	2026	2027	
Presupuesto Genral de la Nacion - Inversión	$ 323.140.851,00	$ -	$ -	$ -	$ 323.140.851,00
Seleccione...	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Seleccione...	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Seleccione...	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALES	$ 323.140.851,00	$ -	$ -	$ -	$ 323.140.851,00

4. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 "NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACA" así:

Estrategia de Desarrollo	**4**	Tierra para Vivir Dignamente y Segura		
Dimensión de Desarrollo	**4.1**	Boyacá Grande: territorio saludable		
Apuesta para el Desarrollo Territorial	**4.1.4**	Boyacá grande, con atención integral en salud basada en la "atención primaria en salud centrada en la familia y la comunidad"		
Objetivo apuesta	Consolidar una Boyacá saludable que posee una organización gerencial y estratégica más funcional y resolutiva en el ejercicio de su rectoría, con alta capacidad de liderazgo y convocatoria sectorial e intersectorial.			
Meta PDD	16.202	Personas con servicio de certificación de discapacidad	**Aporte del proyecto**	2.013,00

SECTOR DE INVERSIÓN	**19**	Salud y protección social
PROGRAMA	**1905**	Salud pública

5. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá[1].

6. El presente proyecto se encuentra en fase de factibilidad.

Se expide en la ciudad de Tunja, a los veintisiete (27) días, del mes de septiembre de 2024.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Aprobó: Zamir Sotelo Monroy / Director de Inversión Pública -Secretaria de Planeación.
Revisó: Miyer Alexander Garzón Rincón - Profesional Especializado
Elaboró: Marxcela Rodríguez – Profesional Universitario (E)

[1] El registro del proyecto que otorga el BPIN tiene validez de tres (3) años desde la fecha que le sea otorgado el registro por primera vez. La expedición de certificación a una modificación al proyecto, NO cambia y NO amplía el plazo inicial. Con cargo al registro inicial se podrá validar la certificación hasta la fecha de expiración del registro inicial, siempre y cuando se cumpla con los documentos exigidos por el manual del Banco de Proyectos. Luego del tercer año desde el registro inicial, para validar el registro del proyecto, se debe revisar integralmente el proyecto y hacer la actualización de todos los componentes a que haya lugar.